



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 17 de marzo de 2010.

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho.**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Representante de Río Negro en la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Luis Bonardo, Luis Bardeggia

Firmantes: Irma Haneck, Manuel Vázquez, Fabián Gatti, Martha Ramidán, Beatriz Manso

- Que se nos informe y se nos otorgue copia acerca de estudios realizados acerca de los niveles de contaminación de las aguas del río Negro, durante los años 2007, 2008 y 2009 en los siguientes ítems: Presencia bacteriológica, presencia de metales pesados, presencia de agroquímicos.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), a pedido de los señores legisladores, Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Fabián Gustavo GATTI, Irma HANECK, Beatriz MANSO, Martha Gladys RAMIDAN y Manuel Alberto VAZQUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Estudios realizados acerca de los niveles de contaminación de las aguas del río Negro, durante los años 2007, 2008 y 2009 en los siguientes ítems:
 - a) Presencia bacteriológica.
 - b) Presencia de metales pesados.
 - c) Presencia de agroquímicos.
2. Copias de los mismos.

VIEDMA, 26 de marzo de 2010.